

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

Señores/as asistentes:

D. Joaquín Marco Bernabé.
D. José Miguel Gil Corbí.
D. Isidro Monzó Pérez.
D. Benjamín Pertusa Giménez.
D. José Antonio Mataix Gómez.
D. José Rico Rico.
D. Gabriel Jover Pastor.
D^a. Rosa Ana Alfonso Peinado.
D^a. Diana Pastor Bonías.

Señores/as ausentes:

En Salinas, a nueve de mayo de dos mil nueve, y siendo las once horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé y asistidos por mí D. Manuel José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Previamente a la redacción de la presente acta, se hace constar por el Secretario que la misma, por el contenido totalmente político de la sesión, se redacta de forma casi literal.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige a los asistentes preguntando si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria, realizándose las siguientes intervenciones.

JOSÉ RICO

Nosotros desde Juntos por Salinas por supuesto que vamos a aprobar el acta y tendremos que hacer una serie de preguntas respecto, tanto a la del último Pleno como de los anteriores Plenos, que eso ya en su momento ya lo haremos cuando corresponda o cuando creamos conveniente.

ALCALDE

¿Algo más?

ISIDRO MONZÓ

Bueno en cuanto al acta, al última acta, queremos que se cambie algunas cosas. Las dos últimas mociones, la 2 y la 3, que pone se pasa el tema a votación y la moción es aprobada con el voto de calidad del Sr. Alcalde, queremos que se cambie que no es aprobada con el voto de calidad del Sr. Alcalde, la página 14 y la página 18.

ALCALDE

En vez de poner lo que pone es poner no es aprobada ya que los votos estos han sido en contra. Bien, no tenéis nada que decir, votamos. ¿Votos a favor del acta? Se aprueba por unanimidad.

Por tanto, se acuerda la aprobación del acta, por unanimidad de todos los concejales, haciéndose constar que las mociones dos y tres del pleno anterior quedan redactadas, en el sentido de que no fueron aprobadas, en virtud del voto de calidad del Sr. Alcalde.

2º ACORDAR INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, (RPT)

ALCALDE

Tenéis ahí la hoja que se presentó. No se presentó nada, ¿no?. ¿Tienes alguna proposición o algo?.

JOSÉ RICO

Bueno si me permitís, nos parece, vamos, fuera de todo contexto y de toda legalidad el que llevéis puntos al Pleno y que no haya documentación al respecto. Es que tenía que haber una documentación pertinente del tema, o ¿ves tú eso normal o lo veis normal?. No, pero que eso tenía que estar antes para saber lo que hay y saber lo que tengo que ver y tengo que leer, por qué sí no ¿qué?. Poco serio nada

ALCALDE

De momento no se ha iniciado nada. Lo que es, es tomar un acuerdo para iniciarlo. Entonces, como no se ha iniciado nada, no hay ninguna documentación.

JOSÉ RICO

Pero estará basado en base a un documento, algo en concreto o, ¿es que lo habéis pensado ahora?.

ALCALDE

No hay documentación, son decisiones políticas.

ISIDRO MONZÓ

Si, bueno, en cuanto a este tema de iniciar los tramites de una RPT no necesita ninguna decisión o ninguna documentación porque la RPT es como un proyecto que se va a iniciar para que hagan un estudio de los puestos de trabajo y necesidades del Ayuntamiento en estos momentos, y bueno si, había lo que justificaba esto que decía que la situación actual y la nueva dinámica del Ayuntamiento pues necesitaba un estudio de estos puestos de trabajo, que no significa nada, no significa ninguna obligación de la gente ni ninguna imposición, simplemente que es acordar que comience lo que son todos los trámites para esto.

ALCALDE

¿Algo más?

JOSÉ RICO

Si, respecto a eso, vamos a ver. En su día aquí hubo una mesa y se catalogaron todos los puestos de trabajo y entre otras preguntas que os vamos a hacer, ¿a que viene esto ahora?. ¿Qué hay alguna ilegalidad con lo que hay en estos momentos?. ¿Si o no?. Entonces ¿a que viene esto?, ¿está motivado por el tema de algún funcionario en concreto o por algunos funcionarios?, ¿algunos trabajadores?, ¿hay algo escondido ahí detrás, a nivel político?.

ISIDRO MONZÓ

Bueno, la RPT viene motivada, lo vuelvo a decir, porque hay una nueva dinámica del Ayuntamiento. Las licencias de obras se han parado, el tema de urbanismo ya no es el mismo, entonces hay una serie de funcionarios en el Ayuntamiento y, no sé, llámalo así, hay que repartir el trabajo de otra manera, hay que trabajar de otra manera que, a lo mejor, no os gusta al equipo de gobierno que se trabaje de otra manera. Los trabajadores, no sé, aquí están y hacen su trabajo como están acostumbrados a hacer y a lo mejor hay que reformar. Bueno, el equipo de gobierno no es de la manera de decir tú tienes que hacer esto, tú tienes que hacer lo otro. Aquí queremos que se haga una cosa como la mesa que habéis dicho antes, una RPT para que se modifiquen o se adapten los trabajos de cada funcionario y de todo el personal del Ayuntamiento a como hay que hacer el trabajo en este momento. No es ningún..., bueno, lo que has dicho parece que estemos haciendo una caza de brujas o algo de eso y eso no es, ¿vale?. El equipo de gobierno quiere trabajar de una manera y quiere que estos trabajos se adapten a los funcionarios que hay. No es ninguna cosa obligatoria ni ninguna cosa que se va a imponer. Se va a hacer un estudio y después de ese estudio ya se montará la mesa para que se hable y se acuerde todo lo que se tiene que acordar.

ALCALDE

Vamos a ver. Muy bien. No, dime las preguntas porque no vamos a estar turno si, turno no, turno si, turno no.

JOSÉ RICO

Vamos a preguntar todas las dudas que creamos conveniente.

ALCALDE

Bueno, haz las preguntas y se te contesta y ya está.

JOSÉ RICO

En primer lugar, si es una caza de brujas todo eso ya se verá. Yo no he dicho que sea una caza de brujas, lo has manifestado tu, nosotros desde Juntos por Salinas no lo hemos dicho. Al respecto, ¿qué piensan los sindicatos?, porque en su día estaban los sindicatos presentes y supongo que los sindicatos tendrán conocimiento de este tema. Por un lado.

Segundo, ¿esto es el peaje que tienes que pagar concretamente tú y el resto del equipo de gobierno para que se incorpore al nuevo equipo de gobierno, ahora a partir de junio que es lo previsible, del Sr. Mataix?. ¿Es una imposición del Sr. Mataix?. Por un lado.

Por lo tanto, a este respecto, yo voy a exigirle en estos momentos al Secretario que nos explique concretamente en que consiste la RPT, como técnico, y exigimos de nuestro grupo que lo haga aquí en este momento.

ALCALDE

Si, pero continúa preguntando.

ISIDRO MONZÓ

Bueno, en cuanto a lo que preguntáis de los sindicatos, si, han estado y se han portado de una manera yo creo que poco decorosa. Bueno el sindicato, ¿vale?. Y si que lo saben y de momento no tienen por que estar. La RPT, según tengo entendido yo, y viene impuesta por parte del Partido Popular y viene impuesta incluso desde mas arriba del Partido Popular. No tenemos que pagar ningún peaje porque de momento estamos aquí, eso lo habéis dicho vosotros y si os molesta que nos llevemos bien el equipo de gobierno, pues nada, vale. Yo, si tengo que pagar algún peaje, no preocuparos que cuando se pague se dirá y el tema de la RPT si queréis, que lo explique el Sr. Secretario lo que es, pero de momento informaros que es un estudio de todos los puestos de trabajo del Ayuntamiento y de todas las funciones que hay que hacer y las necesidades que hay. Cuando eso lo sepamos, que lo sabremos todos y se hará publico, ya se montará la mesa de negociación, que es lo mismo que le hemos dicho a los sindicatos. De momento aquí se va a hacer un estudio y cuando el estudio esté hecho ya nos sentaremos a hablar y a aprobar lo que sea, pero no vamos a empezar desde el primer día a estar condicionados sobre todo por los sindicatos y además, vosotros como partido y formáis el Pleno de este Ayuntamiento, estaréis invitados desde el primer día a formar parte de la RPT. Lo que si que no queremos, por los menos de parte de los sindicatos y otra gente, que vengan aquí a decir lo que tenemos que hacer porque dicen que llevan muchos años aquí diciendo lo que tienen que hacer.

ALCALDE

Yo simplemente quería añadir una cosa. Por lo que has estado diciendo, la invitación ya te lo ha dicho, te la ha dado Isidro. Por mi parte cuando se haga la mesa de negociación me gustaría que estuviéramos todos componiendo esa mesa. No es nada raro hacer una RPT ya que la gran mayoría de Ayuntamientos la tienen y algunos no la tenían la están haciendo, y no hace mucho tiempo. Por lo tanto, no se por lo que hay que mal pensar tanto de una RPT. Imposiciones ninguna, simplemente todos los que estamos aquí en el Ayuntamiento pensamos que es ideal y que se debe hacer este estudio. De todas formas, si queréis una contestación también del Secretario, se os dará.

SECRETARIO

Bueno, la relación de puestos de trabajo era un documento que era obligatorio en los Ayuntamientos, lo que pasa es que era un documento bastante obsoleto, de tal forma que, en el último estatuto del empleado público desapareció como obligación de los Ayuntamientos y se sustituía, aunque nombra en el art. setenta y tantos del estatuto nombra la RPT, pero dice " un documento en los que se contengan los puestos de trabajo o una relación de puestos". La relación de puestos se hizo en los Ayuntamientos muy grandes, de hecho ha desaparecido como obligatorio por la ley. En el estatuto dice que ese documento deberá de contener el nombre del puesto, lugar que esté asignado, la forma de acceso, complemento de destino, complemento específico y la forma de provisión. De acuerdo con la ley lleva la misma tramitación que el presupuesto, se aprueba inicialmente por el Ayuntamiento, se expone al publico, es obligatorio antes de aprobarlo por el Ayuntamiento pasarlo por mesa de negociación, hay que pactarlo con los sindicatos y necesita el informe de intervención. Después se publica igual que el presupuesto, en el Boletín Oficial de la Provincia durante 15 días para alegaciones y se da cuenta a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma para su aprobación. Ese documento, al que he hecho referencia antes, el Ayuntamiento lo aprobó. Se aprobó el año pasado en el Pleno de abril de 2008. Se aprobó con los votos favorables del PP, PSOE y de Salinas Independiente. Se aprobó ese documento, se siguió la tramitación, se publicaron, se publicó toda la relación con los datos de todos los puestos de trabajo, la forma de provisión y todo, estaba pactado con los sindicatos, tenía el informe de intervención y se remitió a la Administración del Estado para su aprobación. El documento que se pretende la tramitación y todo es igual, pero que el documento obligatorio por ley ya está.

ALCALDE

Muy bien, simplemente decir que realmente, si damos este paso, es por que no estamos de acuerdo al 100% con ese documento o con el que parte de antes, porque ahí constan muchas cosas en las cuales, no es que se tomaran en la mesa de negociación, porque no se tomaron, venían de antes, puestos de trabajo de algunas personas, en los cuales queremos estudiarlas, valorarlas y ampliarlas o reducirlas, lo que se tenga que ver, y son trabajos de los que hay ahí.

JOSÉ RICO

Permíteme Joaquín, sobre lo que estabas comentando,¿ Cómo traéis esto aquí ahora cuando el año pasado aprobáis el presupuesto y aprobáis la catalogación de los puestos de trabajo?.

ALCALDE

¿Qué tiene que ver las que se aprobaron con las que estamos tocando?.

JOSÉ RICO

Es que son los mismos.

ALCALDE

Pepe no estamos de acuerdo con algunas catalogaciones como tú dices...

JOSÉ RICO

Vuelvo a preguntarte lo de antes, ¿es que si hay caza de brujas? No pregunto, ahora si que lo pregunto directamente, desde Juntos por Salinas, o una cuestión política en todo caso.

ALCALDE

Muy bien, ¿habéis terminado?

ISIDRO MONZÓ

Sacar las conclusiones que queráis.

ALCALDE

Es la opinión del Sr. Rico de Pepe y no pasa nada, ya está, bien de acuerdo estuvo de portavoz en estos momento de Juntos por Salinas no hay ningún problema, muy bien se va a pasar a la votación ¿no hay nada más por decir, nadie quiere opinar nada?

Votos a favor de realizar esta RPT, votos en contra, cinco votos a favor, cuatro en contra, se aprueba el punto número dos.

Por tanto se aprueba con los votos a favor de los dos concejales del PP, de los dos concejales del PSOE, y del concejal del SI, y los votos en contra de los cuatro concejales de Juntos por Salinas, iniciar los tramites para la elaboración de una RTP

3º MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DEL PP, PSOE Y SI EN RELACIÓN A UN CONCIERTO PREVIO.

Vista la moción presentada al Pleno del Ayuntamiento, por los dos concejales del PP, los dos concejales del PSOE, y el concejal del SI, que dice

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

D. JOAQUIN MARCO BERNABÉ, D. JOSÉ MIGUEL GIL CORB, D. BENJAMÍN PERTUSA ALBERT, D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ Y D. JOSÉ ANTONIO MATAIX GÓMEZ, elevan al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta:

El Pleno del Ayuntamiento de Salinas en sesión celebrada el 20 de Julio de 2006 acordó la exposición al público del documento de concierto previo al Plan General del municipio de Salinas, y durante el mismo plazo se acordó exponer al público el convenio urbanístico para el desarrollo de la finca Castillejos.

El 31 de Julio de 2006 se publicó en el DOGV nº 5314 el anuncio de la "exposición pública del documento de concierto previo al Plan General de salinas, así como del convenio urbanístico suscrito para el desarrollo de la finca Castillejos".

Dentro del plazo establecido se presentaron una serie de alegaciones y/o sugerencias para su estudio, centrándose básicamente todas ellas en la disconformidad con el modelo de ordenación territorial que proponía dicho documento de concierto previo para el municipio de Salinas. Dichas alegaciones no han sido estudiadas, ni resueltas, no se ha procedido a remitir el concierto previo a la Conselleria competente en materia de territorio.

Habida cuenta de que el documento de concierto previo que se redactó en su día no se corresponde con los actuales intereses municipales en el contexto de la evolución y transformación socio económica no sólo del municipio sino global.

Considerando que, según dispone el art. 216,4º del Decreto 67/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de ordenación y Gestión Territorial y Urbanística (ROGTU) en la redacción dada por el Decreto 36/2007, el plazo de vigencia del concierto previo es de un año para el caso de que se hubiera efectivamente remitido y declarado por la Conselleria concluida y superada la fase de concierto previo, habiendo transcurrido con exceso el plazo marcado legalmente lo que determina sin duda la falta de vigencia del concierto previo redactado.

Considerando el artículo 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, que expresamente regula la figura del desistimiento de los procedimientos.

Por todo lo cual venimos a formular la siguiente propuesta al Pleno de la Corporación:

PRIMERO.- Reiterar la pérdida legal de vigencia del concierto previo al Plan General del municipio de Salinas cuya exposición al público junto con el convenio urbanístico para el desarrollo de la finca Castillejos fue acordado en sesión plenaria de 20 de Julio de 2006 y que no ha sido remitido a la Conselleria competente para la formalización del trámite reglamentariamente establecido.

SEGUNDO.- Declarar que el modelo de ordenación territorial del municipio de Salinas planteado por dicho documento de concierto previo no se corresponde con el interés general actual del municipio, desistimiento de cualquier procedimiento que suponga el desarrollo de dicho procedimiento

TERCERO.- Proceder en su caso, a la publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.

Se pasa el tema a deliberación, produciéndose las siguientes intervenciones:

ALCALDE

En relación al Concierto Previo ha habido una documentación por ahí. ¿Alguna propuesta?. Que si la habéis leído todos.

JOSÉ RICO

Nos gustaría que, a pesar de la moción, que nos explicaseis un poquito mas, aparte de lo que ahora entraremos en el debate, en el tema, nos gustaría que hicierais una exposición de porqué viene motivado esto. ¿Qué es lo que pensáis? y ahora a partir de ahí hablaremos.

ISIDRO MONZÓ

Bueno en cuanto a lo que piensa el equipo de gobierno y en concreto el PP, lo tenéis escrito aquí, lo habéis leído. Bueno, se motiva la anulación, aunque el Sr. Secretario informó de palabra de que no hacía falta anularlo porque estaba anulado ya, por el tiempo que lleva sin responderse las alegaciones, bueno sin aprobarse, sin validez, bueno y según la última ley del 2007 que dice que si en el plazo de un año no se presenta en Consellería queda anulado. Es una cuestión política, vale, más que otra cosa, porque no estamos de acuerdo en ese tema de cómo se planteó el Plan General y como se planteo el Concierto previo y la zona de los Castillejos, y también debéis de reconocer que la situación que estamos ahora tampoco cabe eso en ningún sitio. Aparte de eso, también os puedo adelantar que ese Plan General y Concierto Previo no cuadra en los planes del equipo de Gobierno, en los nuevos proyectos que se van a realizar en esta población.

JOSÉ RICO

Bien, vamos a ver. Lo que no es posible, que a estas alturas y hablando de ese tema, es que sigáis mintiendo. Por muchas razones. Esto es seguir con el peaje, esto sí que es una imposición del Sr. Mataix, evidentemente, para que tú seas Alcalde. Eso lo sabemos. Aparte de otros condicionantes para trasladar, urbanizar otras partes del pueblo donde algunos tenéis intereses. Vamos a ver, ¿cómo es posible que tú digas a estas alturas que estáis en desacuerdo con eso cuando os habéis reunido con la propiedad, tanto el Partido Popular, a espaldas del Sr. Mataix evidentemente, y el Partido Socialista y le habéis reconocido a la propiedad, las dos veces que os habéis reunido con ellos, que estabais de acuerdo con el Plan y que era buenísimo para Salinas?, y no hace tanto tiempo. Lógicamente entendemos... No, si yo no me he parado, te has quedado mirando y yo no te he dicho... Cada uno habla como cree conveniente, evidentemente. Entendemos que eso es un peaje que tenéis que pagar, una de las condiciones que os ha puesto el Sr. Mataix, la anterior y esta, para quedarte con la Alcaldía evidentemente, de la forma que lo estáis haciendo, porque te recuerdo que eres el que menos votos ha sacado en el pueblo y encima vas a ser elegido Alcalde sin haber salido elegido como concejal, ¿eh?. Te lo estoy diciendo yo y punto. ¿Y qué?. Te estoy diciendo lo que estoy diciendo. Os habéis reunido con la propiedad, ¿le habéis dicho a la propiedad lo que pensáis hacer?. Sí. Yo creo que no. ¿Tu lo afirmas aquí en el Pleno que has hablado con la propiedad y le has dicho que vas a retirar el Concierto previo?. Te estoy haciendo una pregunta o si no estarás mintiendo. Y segundo, decís que no se corresponde con los intereses actuales de Salinas, yo creo que estáis fuera de contexto y de lugar en ese sentido. Hoy es cuando más falta le hace eso a Salinas. Eso y otras cosas. Que habéis pasado dos años sin hacer ningún Plan urbanístico, que lo llevabais en vuestros programas y no habéis sido capaces de desarrollar absolutamente nada, y con esto ¿sabéis lo que vais a hacer?. Lo mismo que habéis hecho con el tema del agua. Condenar a Salinas. Porque la ampliación del agua que hicisteis o la petición que hicisteis de 200.000 m³ es lo que actualmente estamos gastando con la anterior concesión que tenía de 99.000. ¿Que perspectiva de crecimiento tiene Salinas? Eso se lo tenéis que explicar al pueblo y a la gente que está parada y eso va a recaer sobre

vosotros y eso de que se lo has dicho a la propiedad, sabes muy bien de que no y que estas mintiendo, porque con la propiedad no habéis hablado.

ISIDRO MONZÓ

Pero si estás diciendo que nos hemos reunido con la propiedad. Lo estás diciendo tú todo.

JOSÉ RICO

Me parece que no te estás enterando. Tú partido se reunió, tu anterior concejal se reunió con estos señores en una comida y le dio todos los parabienes al proyecto ¿o es que no lo sabes? .Y el Partido Socialista, ídem de lo mismo. Claro que lo hay, porque donde decís digo ahora decís Diego. Evidentemente, y los intereses de Salinas seguramente no son los que estáis diciendo vosotros, que es lo que he dicho al principio, pero de todas formas, ya de esto, el pueblo os pasará factura en su momento.

ALCALDE

¿Has terminado?

ISIDRO MONZÓ

Bueno, en cuanto a lo que dices, que yo no salí de Concejal ni tengo los votos. Legalmente, legalmente, vosotros que vais con la legalidad y todos vamos con la legalidad. Legalmente estoy aquí porque me pertenece estar aquí y al que le pique que se rasque, vale. Bueno, contéstame lo que quieras. Bueno, en cuanto al tema del Concierto previo, es una barbaridad y más en los tiempos que estamos, que lo están diciendo en todos los sitios. Lo que queráis hacer. Sí, esos proyectos son pan para hoy y hambre para mañana y tampoco me voy a adelantar ni decir lo que se va a hacer en este pueblo. Hay un proyecto bastante importante y grande y una condición que lleva ese proyecto es anular ese Plan General. Y ya lo veréis en su día y hablaréis y diréis lo que tengáis que hacer, y si aquí cada cosa que haga el equipo de gobierno la vais a cuestionar como un peaje, pues decir lo que queráis, un peaje será. Aquí estamos gobernando nosotros y si os molesta, pues que queréis que os diga, también nos molestaba cuando estabais vosotros con cinco en mayoría. Pagarías un peaje no sé a quien... No estoy afirmando nada, estoy hablando y si quieres apúntate las cosas, como quieras , vale. Y lo que dices de la propiedad, que si se reunieron o no se reunieron, yo personalmente no lo sé ni me importa. A mi me da lo mismo lo que diga Chimo, estoy hablando yo, vale. Bueno, vale, oye, que yo ayer me gustaría una cosa y hoy no me gusta.

A lo mejor os molesta a vosotros porque teníais un compromiso con la propiedad.

JOSE RICO

Compromiso es lo que hay firmado.

ISIDRO

El compromiso, según el Sr. Secretario, no hay ningún compromiso para anular esto, ¿vale? y si vosotros tenéis un compromiso personal con la propiedad ahora os buscáis la vida y le dais las explicaciones que queráis. Que queréis que os diga.

ALCALDE

Vale, vamos manteniendo los turnos por favor, ¿vale?. Bien, ahora después dejaré un turno más y ya está, no vamos a estar siempre enfrentándonos una pregunta, contestación y tal.

Bueno, por lo que yo tengo que decirte. Haber, dices que hemos reconocido que estamos de acuerdo con lo del Plan de Castillejos. No. Yo particularmente no se lo que habrá reconocido el anterior Concejal del PP, pero yo en ningún momento lo he reconocido. Nunca, y te lo digo yo como persona por que estaba presente. A ti no se lo que te habrán contado y lo que quieres contar o vender por supuesto. En ningún momento le he reconocido que aquello fuera ideal, ni perfecto, ni bueno, ni nada por el estilo. En ningún momento. Y me parece que no estabas tú delante como para afirmar que ha sido así. Jose te puede decir si en algún momento hemos afirmado, como tu dices que hemos afirmado, que era correcto y estábamos de acuerdo con el Plan. No sé, en ningún momento o sea que es una mentira más. ¿Que si hemos informado a la propiedad que vamos a retirar el Convenio?, si supuestamente el Convenio ya no tiene validez, si ya ha cumplido lo que hubiese aprobado, que no había nada aprobado ni estaba presentado en Conselleria. Si no tiene validez ¿que problema hay?, no le tiene que afectar para nada. Simplemente son las ideas del equipo de gobierno, por lo tanto es un punto de aprobación político. ¿Que no tiene validez?, pues no tiene validez, pero para nosotros si que lo tiene. Lo del agua que has comentado, reunido con expertos o los profesionales de Aguas del Júcar y toda esta gente me decían que lo que planteábamos pedir, incluso los 200.000 metros que pedíamos, era una aberración, o sea, que si planteáis un millón de metros cúbicos pues vale... Otras ideas tendréis que nosotros no las tenemos por eso planteamos 200.000 ya está. Que por supuesto cuesta mantenerlos si hay que pagar un mínimo y unas tasas y un canon por la cantidad que te reserven la gastes o no la gastes. 50.000 euros más que por supuesto no nos íbamos a echar a las espaldas, según las cuentas que nos sacaron ellos, porque eso, se iban a pagar unas tasas por la reserva de agua. Sí tenéis algo más que decir por favor ser breves, terminar y un punto cada uno.

JOSE ANTONIO MATAIX

Yo sólo recordar que la persona que tiene más votos como candidato en Salinas es Juan Amorós en estas elecciones, lo que pasa es que este señor decidió que sí no era alcalde no iba a formar parte de este Pleno, entonces, pues podéis recordarle a vuestro compañero de partido que uno también tiene que saber perder y tiene que estar a la altura del puesto y avalar con su presencia el voto que le han dado los ciudadanos.

La verdad es que hoy es un buen día para Salinas Independiente. Yo creo que es el mejor día desde, algunos estamos diez años en política, es el mejor día que hemos tenido en política, es de las alegrías que te da estar en un cargo público y no porque algunos queramos reforzar nuestro ego, no, simplemente porque se han tomado unas decisiones importantes. Yo creo que la decisión política más importante que se toma en un municipio es el desarrollo que embarga, para bien o para mal, el futuro y el desarrollo de un municipio, es el desarrollo urbanístico. Es una disciplina compleja y bastante seria y que se ha tratado en Salinas con relativa frivolidad durante muchos años. Los posicionamientos políticos han sido claros. En Salinas Independiente se ha estado en contra del Concerto previo del Plan general, especialmente del desarrollo urbanístico previsto en la finca Castillejos, y por lo tanto del convenio firmado con Inmoan. La postura del PSOE también creo que ha sido bastante clara, no tanto en el Plan General, sino en el desarrollo de macro urbanizaciones, en su programa electoral también lo plasmaba de una forma bastante clara. Tengo las alegaciones que aquí en su momento presentó el PSOE. Ya que me molesté en hacerlas pues, decir que hay ...

No, las hice yo... pero bien, tengo las de Ecologistas en Acción y las del PSOE y algún colaborador más que se prestó a echar una mano, y el que era un poco más ambiguo en su posicionamiento era el PP, agradezco que hayan reflexionado y que vean que este proyecto de Plan General no es bueno para Salinas. Y sólo quiero decir una cosa, la critica que hubo, tanto por la parte del desarrollo del Plan General, la contratación del equipo redactor, la falta de publicidad, la forma de fragmentar todo lo que es la tramitación para conseguir condicionar el desarrollo de este Plan, de este Plan General, pues eso hay que evitarlo. Hoy es un momento en que podemos paralizar un anterior Plan General que se desarrollo conforme no se debe desarrollar, y también la conformación que hay plenaria y la falta de mayorías absolutas por parte de ningún partido político, yo creo que lo que nos debe hacer es hablar todos el mismo idioma. Creo que es el momento para que, este tema que es serio, este tema

que es importante, que nos sentemos todos los partidos políticos, que tomemos la decisión de hacer un trabajo bien hecho, no tenemos prisa, y no tenemos prisa por muchas cuestiones. El futuro no está en el desarrollo urbanístico y os pongo un ejemplo: el último sector que desarrollasteis que fue el SAU R2 creo que se ha hecho, ninguna vivienda. Si el futuro estaba en la construcción de , creo que , creo que ninguna vivienda, es decir, ahí el modelo que habéis desarrollado es especial, adecuado para Salinas, la tipología de baja densidad es especial y el coste de las parcelas es la adecuada, por eso creo que no hay ninguna vivienda edificada.

En el otro sector, pues aparte de ... , voy a leer sólo una frase de las cosas que decía el PSOE, en su momento, en las alegaciones, de la finca Castillejos "... respecto al sector de la finca Castillejos decir que la delimitación que se está haciendo coincidir con una finca particular es inaceptable, la falta de agua para su desarrollo, evidente, la proliferación de la segunda residencia, inadecuada ,la depredación del territorio, insostenible y los resultados sociales económicos y culturales, insospechables...", lo que pasa es que esto ya tiene un par de años o tres, ya empezábamos a sospecharlo. La realidad yo creo, es que vivimos en países distintos, porque en mi país el desarrollo urbanístico, el boom inmobiliario, el pelotazo , todo eso nos ha llevado a la situación económica en la que estamos, y me parece que los partidos que tienen una tradición de izquierda, eso lo tienen bastante aceptado y bastante claro. Ya no por nada, os lo digo como consejo, por visión política, sí el desarrollo de este Plan General os hizo que os echaran de Izquierda Unida o que no os dejarán presentaros en las listas de Izquierda Unida y os hizo perder unas elecciones, no lo toméis como un enfrentamiento. Yo creo que es el momento de que, y vuelvo a lo mismo, en el momento en que no hay conformadas unas mayorías, luz y taquígrafos vamos a hablar todos, vamos a poner encima de la mesa ideas y vamos a desarrollar un Plan adecuado para Salinas, un Plan nuevo que se adecue a la nueva realidad, sobre todo económica. Y aquí no creo que haya ningún interés en trabajar como vosotros trabajabais, con todo ya hecho por detrás.

JOSE RICO

Joaquín, yo creo que lo que no puede uno hacer en política, y por eso muchas veces se llega donde se llega, y pasa muchas veces lo que pasa, porque cuando se miente, pues pasa lo que pasa. Yo no sé si es cierto lo que tu has dicho, que yo creo que no lo es , pues tu y José Miguel le manifestasteis a la propiedad, según ellos, y por cierto me lo creo, evidentemente, porque no son personas de las que van por ahí mintiendo todos los días, le disteis la conformidad y os parecía muy bien, igual que he dicho con el anterior concejal del PP, en la comida que tuvo en el Piripi en Alicante. Pero te lo estoy diciendo, ya lo he dicho antes.... Hombre, pues sí, pues sí porque no sois de fiar.

JOSE RICO

El problema es que cuando uno miente... No, los intereses van a ser los de vosotros. En cuanto a este tema esta claro yo creo que habéis cambiado el chip, entre otras cosas, porque aquí todo se sabe. A raíz ... Mentir es lo que habéis estado haciendo vosotros durante diez años. Hasta hoy, tanto en la oposición como en el equipo de gobierno y eso ya se ira sabiendo. Esta claro que hubo una reunión el lunes en Villena que por cierto, cuando uno ve la televisión, yo que no soy muy habituado a eso pues claro me pongo a ver la televisión y lo primero que me veo es al señor Mataix y digo, coño y sabía de que iba el tema. Me quede un poco escuchando a ver el tema. Se ve que os han puesto las pilas, a partir de ahí... Pues que os las pongan Duracell porque veremos a ver hasta donde vais a llegar con esa cuestión. El tema urbanístico en Salinas, está claro que si retiráis esto nos vamos a quedar prácticamente con poquísimo terreno a nivel aquí, en el pueblo, urbano. Se va a tener que pagar peajes a los propietarios de los pocos terrenos que hay, lógicamente, porque esto en dos años lógicamente, se va, porque es normal que se mueva.

ALCALDE

Gabriel.

JOSE RICO

Lo que si que te pido es que el público se calle.

ALCALDE

Si, pero si vosotros no cumplís con... Primero sois los representantes del pueblo y si vosotros no os calláis , no podéis pedir que el publico haga lo mismo. Así que por favor.

GABRIEL

Tu lo que tendrías que hacer es defender a los que tienes en la mesa no al público.

ALCALDE

Por supuesto, pero si alguno hace un cuchicheo por ahí no tenemos que entrar en esas historias.

JOSE RICO

Depende, depende...

ALCALDE

Venga termináis, por favor.

JOSE RICO

Porque lo más demencial que has hecho es quitarnos la palabra a nosotros muchísimas veces en plenos y encima dejar que siga hablando el público y que nos interrumpen.

Bueno, hablando del tema, y segundo, el tema urbanístico en Salinas os lo habéis cargado con esta decisión, os lo habéis cargado, porque nada más que habéis mentido durante diez años con el tema de las famosas casas y a mí personalmente, como a mi grupo, lo que menos nos importa son las casas . Lo que nos importa es el centro deportivo de alto rendimiento, porque no sabéis ni lo que estáis rechazando. Yo creo que no lo habéis pensando bien o no tenéis ni idea, entre otras cosas. Y yo ante esto, nuestro grupo, lo que propone es que no se retire, que se retire la moción del Pleno y que se active el Convenio que había. Eso es lo que proponemos en estos momentos y lo hacemos en este momento y que se haga ya.

ALCALDE

¿Está todo?

JOSE ANTONIO MATAIX

La verdad que agradezco las lecciones de urbanismo que nos da aquí Juntos por Salinas. Vuelvo a recordar, su historial es, un polígono industrial pegado a un pueblo, que eso si que embarga a un municipio para toda la vida, los nuevos desarrollos urbanísticos que se han hecho especialmente el SAU R2, sin ocupar y a corto plazo no se va a ocupar, creo que también se desarrollo, instado por

ellos, un Plan Industrial, que también creo que hay poco interés por parte de la propiedad en desarrollarlo. Si lo más fácil en este Pleno es obligar a la empresa urbanizadora, a la promotora, a desarrollar el convenio. Vas a conseguir, sobre un proyecto que no se va a realizar, que tengan la obligación de pago de todas las obligaciones que firmaron en el convenio. Si eso es lo más fácil para el Ayuntamiento. Te vas a quedar, como el mercado no lo permite, con un proyecto que no se va a desarrollar y con tres millones de euros para el Ayuntamiento, postura que, hombre, es cínica pero poco seria, lo podríamos hacer, ¿dejaremos de estar convencidos de que es un mal proyecto?. Vuelvo a lo mismo, plantearos seriamente la nueva realidad del Ayuntamiento, la nueva realidad de Salinas, la nueva realidad de la situación económica de España en general, y veréis que lo que vosotros planteabais... Es que a mí los proyectos que vosotros vendéis no sé, me da un poco de risa, es como la Mitsubishi de dos mil millones de pesetas de inversión, pues no se donde están los dos mil millones, o la chapa en este pueblo es muy cara o lo que vendéis es humo y en esto también, pues todos sabemos lo que había detrás, una recalificación urbanística a un único propietario en el que el pelotazo estaba claro quien lo pegaba, en el que se acaparaba el 75% del suelo en manos de un solo propietario, todo el suelo urbano de Salinas en un solo propietario. No sé en Izquierda Unida las doctrinas que os han enseñado pero creo que eso lo que favorece es el incremento de los precios y vosotros veréis. Si queréis formar parte de una nueva dinámica en la que dar opiniones y en la que desarrollar un Plan General, que vuelvo a lo mismo, para mí es lo más serio que hace un Ayuntamiento, porque los presupuestos se aprueban anualmente, la relación de personal se aprueba anualmente y todo puede ser susceptible de cambios pero el Plan General embarga, para bien o para mal el futuro de un municipio. Invitaros, es un momento en el que hay minoría, no hay ningún partido con mayoría... ¡Eh!, ¿y tú quien eres para hablar? cállate que estoy hablando yo.

ALCALDE

Gabriel, por favor, dejadle. Termina.

JOSE ANTONIO MATAIX

Entonces, pues eso, sí queréis seguir solitos ahí estáis.

ALCALDE

Isidro.

ISIDRO

Bueno, en cuanto a lo que dice Juntos por Salinas del nuevo urbanismo que se va a urbanizar intereses, o ha dejado caer eso, pues mira te adelanto Pepe que se va a paralizar esto y no se va a hacer nada en urbanismo por lo menos durante dos años, vale, luego ese, ese interés por la propiedad aquí en ningún momento, en el tiempo que llevo yo aquí en el Ayuntamiento, no ha venido la propiedad ni se ha manifestado por ningún sitio y yo no voy a ir a buscarla, y lo que haya hecho el otro concejal, como llamas del PP, ni me condiciona ni, ni lo tengo en cuenta en este momento. Yo estoy hablando de parte del equipo de gobierno y os lo vuelvo a decir, si tenéis algún compromiso personal y ahora os veis con los pantalones bajos pues que queréis que os diga ...

JOSE RICO RICO

No te equivoques, no vayas por ahí. Que es lo que quieres decir con eso, a ver acláralo.

ALCALDE

Oye, mantenéis el turno de palabra, mantenéis el turno de palabra, lo mantenemos todos, o jugamos a....

ISIDRO

Lo que quiero aclarar aquí, es que vosotros reiteráis que se active, vale, porque tenéis un compromiso personal, y sabéis que esto para el pueblo.

ALCALDE

A ver Sr. Rico, por favor.

ISIDRO

Sabéis que esto para el pueblo, es pan pa hoy y hambre pa mañana, y lo tenéis claro y se ha desmostrao, se ha demostrao.

ALCALDE

¿Te gusta que te corten?, Pepe por favor.

ISIDRO

Vale, y vosotros no sois los Dioses que presentáis lo mejor para el pueblo, que habemos más gente que podemos hacer algunas cosas, vale. Que no os guste es otra cosa. Aunque hayáis llevao 24 años aquí, habréis hecho cosas bien y cosas mal, yo nunca las he criticao ni las critico, pero dejar a la gente que haga lo que tenga que hacer, y si se equivoca, como todo el mundo, ya se verá.

No, estáis diciendo que esto es una aberración, que esto se active, que no tenemos ni idea, es lo que se ha manifestao.

GABRIEL

No nos vamos a poner de acuerdo, está claro que no nos vamos a poner de acuerdo, hasta ahí..., pero que

ALCALDE

Coge el micrófono, haz el favor.

GABRIEL

Pero que la ley, vosotros pensáis que es la vuestra, y nosotros pensamos que es la nuestra, y que vosotros pensáis que como dice este párrafo, el famoso párrafo, de que los intereses o la evolución y transformación socio-económica no se corresponde, pues bueno, pues a lo mejor, a lo mejor es verdad que en estos momentos aquello pues está de más, pero ¿que es lo que vosotros vais a decir, lo que vosotros vais a proponer, eh?

ISIDRO

Ya lo veréis, lo que vamos a proponer. Te gustará más o menos. Seguramente no lo aprobaréis

GABRIEL

¿Eh?, se nos dirá. Bueno, eso tendrá que llegar.

ISIDRO

Bueno puedo terminar.

ALCALDE

Bueno, termina va, que...

ISIDRO

En cuanto Pepe, a lo de Villena, si ves la tele o no la ves, yo puedo estar en Villena, puedo estar en Alicante o en Madrid, vale. Y eso de que nos han puesto las pilas, pues a lo mejor sí o a lo mejor no. Si quieres, no sé, si quieres enterarte de eso, haber ido allí, vale. Y bueno en todo este tema el equipo de gobierno está ahora en una situación que puede hacer y deshacer, y se va a hacer y deshacer lo que creamos conveniente y siempre pensando en el pueblo, no pensando en nuestros intereses como estáis diciendo, vale. Y eso es mentira, lo que habéis dicho que pensamos en intereses de algunos, vale. El futuro nos lo dirá, pero cuando se vea se acusa a la gente, no antes de hacerlo, vale, porque aquí podemos acusar de cosas que se han hecho y no se acusan, y están hechas y vistas. Yo no hablo de Mataix, estoy hablando del equipo de gobierno que es al que represento, vale. Yo no voy a ir este a dicho, mira lo que dice este, mira lo que dice el otro. Estoy hablando yo, y estoy hablando del equipo de gobierno, y cuando una cosa se haga y se demuestre o se vea evidente o no se vea, entonces la decís, pero eso me lo tomo yo como una amenaza de que vosotros vais a hacer. No tenéis ni idea de lo que vamos hacer y a lo mejor nosotros tampoco, vale, y eso es poner en boca... Pues seguro, igual estamos aquí pa pasárnoslo bien, y pasar dos años aquí igual que habéis pasao vosotros 24, pues nosotros dos.

GABRIEL

De momento alguno si que lo ha hecho. De momento alguno si que lo ha hecho.

ISIDRO

Y dentro de dos años veremos si seguís vosotros otra vez, que lo tenéis muy claro por lo que veo, que el pueblo está viendo, el pueblo está viendo. El pueblo está viendo lo que os habéis vuelto, bueno va.

ALCALDE

Bien, si, termina por favor.

JOSE ANTONIO MATAIX

Solo también poner encima de la mesa una cuestión importante. Yo es que el urbanismo en este aspecto me gusta. El Plan General de Salinas no es solo el Concierto Previo de la Finca Castillejos, es como decir el Plan Hidrológico solo fuera el trasvase del Ebro. Aquí hay un planteamiento de desarrollo industrial que se cuestionó seriamente desde, yo por lo menos lo cuestioné desde PSOE en su momento. Se planteaba una barbaridad de metros cuadrados de desarrollo, que, pues eso que no es un fiel reflejo de lo que es la realidad de este municipio ni la necesidad. También hay un debate que se debía de abrir y es la posibilidad o no de declarar la Sierra y la Laguna Parque Natural Autonómico. Es un debate que me parece que, vuelvo a lo mismo, ahora que no hay ninguna mayoría de ningún partido político se debía poner encima de la mesa, debatirlo, y también tomarse el Plan General como lo que es, un documento técnico, en el que el político pues, debe tener la voluntad de desarrollarlo,

pero ni mucho menos de condicionarlo ni de hacerlo, es decir la discrecionalidad que se ha usado desde Izquierda Unida para condicionar el anterior Concierto Previo, es indecente, lo que tiene... Si, si coño, si...

JOSE ANTONIO MATAIX

Yo estoy hablando.

ALCALDE

Puedes mantener el turno, por favor Rico.

JOSE ANTONIO MATAIX

Digo, es el momento de que se deje trabajar a los técnicos. Lo que se está aprobando aquí en este caso, es que no se apruebe el anterior Concierto Previo. No se va a desarrollar uno nuevo, en esta moción. Creo que ahí es donde tiene que estar la voluntad política de desarrollarlo. El concierto previo y el plan general no se desarrolla en dos años, por lo tanto creo que si que debe de haber una mayoría conformada y un plazo para el desarrollo de esto de como mínimo de una legislatura. Creo que, vuelvo a lo mismo, Juntos por Salinas para mí es importante en esto, tiene el 40 % de los votos, creo que debe de participar, dar su punto de vista, pero luego también dejar trabajar que es lo que no se ha hecho en la anterior legislatura, y es lo que no se pretende que se haga ahora. Aquí no se está imponiendo ningún plan parcial, ni se está diciendo donde tiene que crecer el municipio, ni se está diciendo lo que hay que hacer. Se está diciendo, que el anterior plan por muchas cuestiones, aquí están las más técnicas, pero también hay algunas políticas como que no es un buen plan para Salinas, no se va a desarrollar, no se va a empezar uno nuevo. Creo que en la próxima legislatura hay un gran riesgo de que tampoco haya ninguna mayoría absoluta que pueda desarrollar un plan general, y, o nos ponemos de acuerdo, o habrá imposición por parte del que gobierne de hacer esto, cuando lo que nos estamos jugando es el futuro del municipio, y vuelvo a lo mismo hay temas muy serios como del desarrollo o no de un Parque Autonómico, el desarrollo o no industrial que se plantea, el crecimiento para el pueblo. Mira, vuestro plan general no contemplaba apenas VPO, la realidad social de ahora y la económica nos dice que tiene que haber un 30 % de VPO en los sectores.

JOSE RICO

Os cargasteis 36 viviendas de VPO que iban nada más entrar.

JOSE ANTONIO MATAIX

Yo no me he cargado nada. Entonces hay que tener un poco de visión de futuro, ver la nueva realidad, ver hacia donde hay que crecer, y vuelvo a lo mismo, la demanda inmediata de suelo en Salinas es mentira, tenemos...

ALCALDE

Pepe, por favor

JOSE ANTONIO MATAIX

Tenemos, todo un sector de 120.000 m2 en el SAU R-2 sin una casa. Tenemos el SAU R-1 con un montón de parcelas vacías, y tenemos parte del casco urbano tradicional con un montón de terreno en el que no se ha edificado, es decir a corto plazo, y creo que ¿cuántas licencias de obras se han tramitado en estos 2 últimos años de obra nueva?, me parece que muy pocas.

ALCALDE

Muy bien, vamos a pasar a la aprobación del punto. Simplemente una... Antes has nombrado sencillamente la reunión del otro día en Villena, yo todo lo que estuve escuchando en la reunión del otro día en Villena, y creo que si lo habéis estado viendo creo que no tiene nada que ver con el planteamiento que existía antes, o sea, hablan todo de ecología, de pueblos ecológicos. Toda la zona del interior tiene que adecuarse a las únicas posibilidades que tienen, y aunque penséis, por supuesto lo que penséis, que nos han puesto las pilas o no, todo esto lo estamos hablando hace mucho tiempo y nos hemos encontrado, el mismo viernes pasado que nos llamaron para acudir el lunes, con la reunión esta. Yo la verdad es que el tema de innovación y territorio como se planteó aquello y aquellos ponentes como me plantearon, o sea no sabíamos nada, íbamos a la reunión y no sabíamos realmente para que era, o sea de ponernos pilas y de marcarnos pautas, ninguna.

En fin, por supuesto cada uno puede pensar lo que quiera. Vamos a la aprobación del punto. ¿Votos a favor de esta moción punto nº 3? ¿Votos en contra?. 5 votos a favor, 4 en contra.

Por tanto la moción es aprobada con los votos a favor de los dos concejales del PP, de los dos concejales del PSOE, y del concejal del SI, y los votos en contra de los cuatro concejales de Juntos por Salinas, iniciar los tramites para la elaboración de una RTP

Y no habiendo nada mas que tratar, y siendo las doce horas, y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión y de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava números.....